
A/A Concejala Delegada de Educación y Cultura Sra. D^a. María España Novoa, y en su sustitución el Sr. D. Vicente Sales Mateu

A/A Concejel Delegado del Àrea de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano, Juan Carlos Redondo Gamero.

A/A Jefe del servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Sr. D. Carlos Martínez Ballester.

En los actos celebrados el pasado día 7 de marzo de 2026, en las celebraciones de las fiestas fundacionales de la Magdalena, las condiciones meteorológicas fueron del todo adversas para que la Banda Municipal realizara actuaciones al aire libre debido a la lluvia que hizo acto de presencia, tanto en la mascletá como en el Pregó.

El personal no se negó en ningún momento a realizar el pasacalle e interpretar las piezas musicales señaladas. Pero en ningún momento se tuvo protección alguna ni para los instrumentos, ni las partituras ni el personal que estaba realizando su tarea. Además del coste económico que resulta de la reparación del material, la existencia de un riesgo real para la salud de los trabajadores/as, que acabó con toda la ropa y calzado empapado, y con el riesgo de caídas que supuso.

Lejos de agradecer el esfuerzo realizado por la situación adversa, en el Pleno Municipal celebrado el día 26 de marzo de 2026, se produjeron una serie de declaraciones por parte del concejal, el Sr Vicente Sales referidas a los trabajadores/as de la Banda Municipal de las que solicitamos una rectificación pública. Declaraciones que iban en la línea de menospreciar la profesionalidad de los/as músicos, de la prescindibilidad de la Banda de Música, y de la obligatoriedad de actuar en situaciones climatológicas adversas por ser funcionarios Municipales, obviando toda normativa de prevención de riesgos laborales.

También solicitamos que ante situaciones adversas, se contemple una opción alternativa. Así como la elaboración de un protocolo.

Por todo ello, los abajo firmantes, miembros de la Banda Municipal, solicitamos la rectificación de las declaraciones volcadas sobre la Banda Municipal en el Pleno del pasado día 26 de marzo, así como la elaboración de un protocolo en el que se puedan prever las medidas a tomar en caso de situaciones climáticas adversas.

Firmantes: